



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

INSTRUCTIVO CONTEO ESPACIO CERRADO CON ENTRADAS DEFINIDAS: AFORO DE ASISTENTES

Código: DIR-INS-05

Fecha: 04/01/2024

Versión: 2

Página: 1 de 4

Objetivo: Mejorar la calidad y veracidad de los conteos realizados por las unidades de gestión, mediante la implementación de la metodología de conteo tipo, *Espacio Cerrado con entradas definidas - Aforo de asistentes*.

Alcance: Establece, en términos sencillos, los pasos de la metodología: *Espacio Cerrado con entradas definidas – Aforo de asistentes*, así como los instrumentos de medición para la multiplicidad de eventos y actividades que ejecuta el Idartes, directamente o a través de terceros.

Metodología: Este documento presenta una guía para la recolección de datos por medio de la metodología cuantitativa, siendo aquella que permite la obtención de información a partir de la cuantificación de los datos sobre variables, y así poder realizar generalizaciones y producir datos objetivos. Las técnicas se definen como aquellos procedimientos que se utilizan para llevar a cabo la metodología. En este caso, la técnica es la forma particular empleada para registrar los datos de asistencias a las diferentes actividades, susceptibles de ser medidas o cuantificadas. Existen varias técnicas que permiten realizar estos registros. Algunas de ellas son contar asistentes, participantes, registros, boletas, por torniquete o registradora y aforo.

Se entiende por aforo el valor absoluto numérico que da cuenta de la cantidad de personas que se encuentran a una hora determinada en un espacio particular y delimitado; este dato es el resultado de la operación aritmética de restar al número de personas que han ingresado el número de personas que han salido o la diferencia entre el mayor aforo posible menos el número de sillas desocupadas. En todo caso el aforo mide el número de personas presentes en un momento determinado.

Responsables: Oficina Asesora de Planeación

Normatividad:

LEY 152 DE 1994: “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.”

ACUERDO 12 DE 1994: “Por el cual se establece el Estatuto de Planeación del Distrito Capital y se reglamenta la Formulación, la Aprobación, la Ejecución y la Evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, y se dictan otras disposiciones complementarias.”

DECRETO 449 DE 1999: “Por el cual se actualizan los procedimientos del Banco Distrital de Programas y Proyectos.”

ACUERDO No. 645 DE 2016: “Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

INSTRUCTIVO CONTEO ESPACIO CERRADO CON ENTRADAS DEFINIDAS: AFORO DE ASISTENTES

Código: DIR-INS-05

Fecha: 04/01/2024

Versión: 2

Página: 2 de 4

Definiciones y abreviaturas:

Aforo: Tenemos dos formas de obtener el dato de aforo, uno es sumar todos los ingresos parciales y así conocer el ingreso acumulado, luego se resta el acumulado de las salidas; la otra forma es realizar el conteo, en un periodo de tiempo determinado, de todas las personas que se encuentran en el lugar.

Boletería: Para este tipo de toma de conteos es pertinente contar con la colaboración de la empresa o persona encargada de consolidar el total de la boletería y solicitar dicha información al cierre de los ingresos.

Conteo de asistentes: Es la numeración y registro de cada uno de los ingresos de personas a una actividad a lo largo del tiempo permitido para el ingreso. Este se adelanta en la entrada del recinto o espacio.

Contómetro manual: Instrumento mecánico que, mediante el pulso digital realizado sobre una uña, registra cada persona que pasa, permitiendo contar, uno a uno, desde 0001 hasta el 9999.

Espacio cerrado con entradas definidas: Espacio delimitado por muros o barreras infranqueables, a los que sólo es posible acceder a través de una o más puertas de ingreso. Ej. Teatro Jorge Eliécer Gaitán, Teatro mayor del Julio Mario Santo Domingo.

Personal de apoyo: Es el personal que hace el conteo y los supervisores designados por la unidad de gestión. A través del convenio que tiene el Observatorio de culturas de la SCRCD con el IDIPRON, se gestiona el personal para realizar el conteo.

Salidas: Cantidad de personas que salieron en la hora o intervalo señalado.

Silletería: Se debe conocer con antelación el total de sillas (Aforo) del auditorio y realizar un conteo de las sillas que queden vacías al momento el cierre de ingresos, con estos datos, se resta las sillas vacías al aforo y el resultado es el total de asistentes o viceversa.

Total de Ingresos (asistencias): Registro total de participantes en la actividad.

No	Descripción de la Actividad
1.	Revise las condiciones del lugar:
1.1	Si se conoce la capacidad del espacio, bastaría contar las sillas vacías y establecer por medio de una diferencia, la cantidad de personas que se encuentran en ese instante en el espacio o puede realizarse un conteo por boletería.
1.2	Si se desconoce la capacidad del espacio, dependiendo del número de entradas y salidas, se debe contar mínimo con una persona en la entrada y otra en la salida.



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

INSTRUCTIVO CONTEO ESPACIO CERRADO CON ENTRADAS DEFINIDAS: AFORO DE ASISTENTES

Código: DIR-INS-05

Fecha: 04/01/2024

Versión: 2

Página: 3 de 4

Identifique los horarios del evento: Determine los horarios establecidos para el evento.
Identifique los apoyos logísticos: En este caso, el personal que hace el conteo y supervisores. <i>Funciones apoyo logístico:</i> Las personas de apoyo logístico realizarán el conteo usando contómetros manuales, mínimo un apoyo logístico registrando ingresos y uno registrando las salidas. Para esta actividad usar formato: Conteo accesos por Aforo_espacio cerrado. Pestaña: conteo accesos. (Código 1ES-DIR-F-20)
Realice el ejercicio de conteo por aforo: Una vez obtenido el registro de cada uno de los ingresos y las salidas, se suma la totalidad de las personas registradas entrando y se le descuenta el total de personas contabilizadas por las salidas (<i>Columna Aforo por hora</i> . Formato: Conteo accesos por Aforo_espacio cerrado. Pestaña: Tabulación conteo). Para esta actividad usar formato: Conteo accesos por Aforo_espacio cerrado. Pestaña: tabulación conteo. (Código 1ES-DIR-F-20)
Efectuar el consolidado de asistencias al evento: Como dato de asistencia se toma la sumatoria del aforo por hora. Usar formato: Conteo accesos por Aforo_espacio cerrado. Pestaña: resultados globales. (Código 1ES-DIR-F-20)

Para mayor información consultar: INSTRUCTIVO METODOLOGÍAS SENCILLAS DE CONTEOS del Observatorio de Culturas, publicado en la intranet: Proceso de Direccinamiento Estratégico Institucional. 3. Instructivos.

Anexos:

Anexo 4. Instructivo metodologías sencillas de conteo – Observatorio de culturas - Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.

Anexo 5. Esquema Categorías metodologías de conteo.

Anexo 6. Actividades tipo por unidad de gestión.

HISTORICO DE CAMBIOS		
Versión	Fecha de Emisión	Cambios realizados
1	Junio 2018	Emisión Inicial



DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

INSTRUCTIVO CONTEO ESPACIO CERRADO CON ENTRADAS DEFINIDAS: AFORO DE ASISTENTES

Código: DIR-INS-05

Fecha: 04/01/2024

Versión: 2

Página: 4 de 4

Elaboró:	Aprobó:	Revisó:	Avaló:
 <p>Juana Yadira Osorio Contratista Oficina Asesora de Planeación</p>	 <p>Luis Fernando Mejia Jefe Oficina Asesora de Planeación</p>	 <p>Diana Catalina Albadán Contratista</p>  <p>Luz Ángela Rodríguez Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación</p>	 <p>Luis Fernando Mejia Jefe Oficina Asesora de Planeación</p>